

JUEVES, 24 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 38

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2011-1514 *Información pública de solicitud de licencia de actividad de supermercado. Expte. 17/10.*

Por parte de "Semart Ac Group, S. A." (Rep. doña Victoria Vega Berisa) ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente nº 17/10, para la instalación de un Supermercado Lupa en edificio comercial, ubicado en la parcela 1 del Plan Parcial de Coteríos II, en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.C. y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la c/ Serafín Escalante, nº 3 (plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 28 de enero de 2011.

La alcaldesa-presidenta,
Blanca Rosa Gómez Morante.

2011/1514

CVE-2011-1514